



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004542-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a importe ahorrado por las sustituciones del profesorado en centros educativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/004542, relativa a importe ahorrado por las sustituciones del profesorado en centros educativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804542 formulada por la Procuradora doña María Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el coste de las sustituciones de profesorado en centros docentes públicos durante el curso 2012/2013.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804542, relativa al importe ahorrado en el curso 2012/2013 con la aplicación de la medida recogida en el artículo 6 de la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, sobre sustitución del profesorado en centros docentes públicos, se manifiesta que el importe correspondiente a las sustituciones del profesorado en centros docentes públicos durante el curso 2012/2013 ha conllevado una minoración de 294806 € con respecto al montante de ese mismo concepto correspondiente al curso inmediatamente anterior.

Valladolid, 22 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.